



XV MÁSTER EN LA UNIÓN EUROPEA Y AMPLIACIÓN

On line – a distancia y semipresencial

PREMIO DEL PARLAMENTO EUROPEO “CAMPUS STELLAE”



Máster subvencionado
Opción a preparación de oposiciones a la UE

1) DURACIÓN: El Máster tiene una duración mínima de 6 meses y máxima de 1 año.

Existe la posibilidad de **prórroga** de un año con el cargo adicional al alumno de 200 Euros.

El Instituto Europeo Campus Stellae ofrece la posibilidad de recibir un Servicio de Asesoría una vez finalizado el máster, con un coste de 180 € semestral, proporcionando los siguientes servicios:

- Asesoramiento personalizado con la dirección académica.
- Acceso al material actualizado en el Aula Virtual.
- Posibilidad de seguir participando en los foros.
- Acceso a la Biblioteca Virtual, así como a la Biblioteca Europea.

2) VALOR ACADÉMICO: 600 horas, 60 créditos académicos.

3) PROCESO DE ADMISIÓN

Requisitos: licenciados, diplomados, alumnos de 4º y 5º curso, y todos aquellos profesionales que estén de un modo u otro vinculados a la especialidad **aunque no estén en posesión de título superior.**

Documentación:

- Currículum Vitae.
- Dos fotos tipo carné.
- Fotocopia del DNI, u homólogo para estudiantes de otros países.
- Fotocopia del título, resguardo de solicitud de título o expediente académico, según corresponda.

Plazos de matrícula: Convocatoria abierta a lo largo de todo el año.

4) PROGRAMA

MODULO I – Introducción y contextualización del proceso de ampliación

I.- INTRODUCCIÓN:

- o El nacimiento de las Comunidades Europeas y su evolución a través del tiempo.
- o La construcción de Europa como un instrumento de solidaridad y convivencia.

II.- 1957- 1995: LAS SUCESIVAS AMPLIACIONES EUROPEAS.

III.- LA DÉCADA DE LOS 90:

- o Las transformaciones socio-políticas
- o Las transformaciones económicas.
- o Una primera aproximación entre los países del Este y la Unión Europea.

MODULO II – Proceso de ampliación

I.- EL INICIO DE LA COOPERACIÓN ENTRE LOS PAÍSES DEL ESTE Y LA UNIÓN EUROPEA. LOS CRITERIOS DE ADHESION.

- o Los acuerdos europeos.
- o Criterios políticos
- o Criterios económicos
- o Otras obligaciones.

II.- LAS ESTRATEGIAS PARA LA AMPLIACIÓN:

- o Estrategias de preadhesión reforzada
- o Negociaciones entre UE y países candidatos. Especial referencia a Turquía
- o El programa IPA.

III.- LA AYUDA FINANCIERA PARA LOS NUEVOS ESTADOS MIEMBROS

MODULO III – Los nuevos países miembros de la UE

MODULO IV – El ordenamiento jurídico

I.- EL ORDENAMIENTO JURÍDICO Y SUS FUENTES.

II.- LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS EN EL CONTEXTO DE LA AMPLIACIÓN.

MODULO V – Mercado Interior y la ampliación

MODULO VI – El Sistema Monetario de la UE y la progresiva incorporación de los nuevos países miembros

MODULO VII – La integración política y los nuevos Estados miembros

o La Política Exterior de Seguridad Común .

o La Cooperación en asuntos de Justicia e Interior.

o Las Políticas sectoriales.

MODULO VIII – La ciudadanía comunitaria y los derechos fundamentales de los nuevos ciudadanos

MODULO IX – Búsqueda y gestión de los recursos comunitarios: los nuevos beneficiarios.

El Instituto Europeo Campus STellae se reserva la posibilidad de introducir modificaciones sobre la planificación del programa y del claustro académico. Todo ello con el objeto de actualizar y perfeccionar el master.

5) SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para obtener el Título de postgrado de **Máster en la UE y Ampliación**, Premio Europeo “Campus Stellae”, se exigirán los siguientes requisitos:

- Participación activa. Los directores académicos efectúan una evaluación quincenal del trabajo de los alumnos, estableciendo plazos de entrega de las diferentes pruebas.
- Realización de un trabajo de investigación tutorizado por los responsables académicos, sobre un aspecto de la Unión Europea y su ampliación, a elección del alumno. El plazo de entrega de dicho trabajo será de dos meses a partir de la finalización del Master.

El **APTO o NO APTO**, se obtendrá teniendo en cuenta estos dos puntos y cualquier otra consideración académica que el Claustro de Profesores estime oportuna.

6) MATERIAL DIDÁCTICO:

- Temario desarrollado, correspondiente al programa que se establece más arriba.
- Tratados constitutivos de las CCEE, de la UE y Constitución Europea, textos consolidados y no consolidados.
- Legislación comunitaria de todas las actividades de la UE.
- Legislación sobre el proceso de adhesión.

- Enlaces a las WEBS especializadas de la UE.
- Enlaces a las WEBS de todos los países miembros.
- Glosario de términos
- Servicio gratuito de documentación del Centro de Documentación Europea del Instituto Europeo, con el que colaboran: el CEYDE de la Universidad Politécnica de Madrid, la Comisión Europea, y el Centro de Documentación del Parlamento Europeo.

Este material se hará llegar al alumno en un CD, mediante correo certificado y, además, podrá tener acceso al mismo a través de la INTRANET, para lo cual se facilitarán dos claves de acceso: usuario y contraseña.

7) TASAS ACADÉMICAS Y FACILIDADES DE PAGO:

3.000,00 €, tres mil euros. Este mes, con beca: 1200 €

Las tasas incluyen:

- Título propio de Postgrado, título **Máster en Unión Europea Y Ampliación**, del Instituto Europeo Campus Stellae.
- Descuentos en todas las jornadas, cursos intensivos y másteres que organice el Instituto Europeo.
- Asesoramiento gratuito en temas internacionales durante la realización del máster.
- OPCIONAL: al finalizar el máster el alumno puede solicitar el título con al acreditación notarial de ámbito internacional "Apostilla de la Haya", que convierte válido legalmente el título en todos los países.



Ejemplar de Título emitido por el Instituto Europeo certificado con la "Apostilla de la Haya"

Con el fin de proteger nuestra información, el Instituto Europeo no efectúa devoluciones de matrículas ya abonadas motivadas por causas ajenas al mismo.

- Becas: Este mes el máster recibe una subvención del 60% por parte del CEA.

- Formas de pago:

1º.- Pago con **TARJETA VISA** mediante nuestra tienda online avalada por **Caixa Galicia** (<http://www.campus-stellae.com/tienda/index.php>), facilitando abonar la matrícula en cómodos plazos sin intereses ni coste adicional alguno (consulte con su entidad bancaria para mayor información).

2º.- Pago mediante transferencia bancaria (nótese que el pagador debe asumir los posibles costos de la/s operación/es de transferencia).

Datos bancarios para la transferencia:

- Entidad Bancaria: CAIXA GALICIA
- Titular: Instituto Europeo Campus Stellae
- Dígitos de control con los códigos internacionales para pagos desde fuera de España, IBAN (International Bank Account Number):

ES10 - 2091 - 0396 – 7030 – 4000 – 0502

- CÓDIGO SWIFT: CAGLESMMXXX
- Dígitos para pagos desde España: 2091 - 0396 – 7030 – 4000 – 0502

- Facilidades:

1º.- *Pago único*: descuento de 50 € en todos los másteres y postgrados.

2º.- *Pago fraccionado*: opción de pago financiada por el propio Instituto Europeo Campus Stellae, de modo que el alumno no debe liquidar intereses en ningún momento. Esta modalidad contempla la posibilidad de abonar la matrícula en 3 cómodos plazos en meses consecutivos.

3º.- *Descuentos para alumnos y antiguos alumnos*: deducción de un 5% sobre el precio final del segundo o posterior curso o postgrado elegido.

4º.- *Descuentos para grupos*: el Instituto pone a disposición de los beneficiarios una amplia y variable oferta de descuentos. Por favor consulte su situación particular con nuestro servicio de información: info@campus-stellae.com .

5º.- *Subvenciones especiales para instituciones y empresas*: infórmese y obtenga asesoramiento sin compromiso acerca de las diferentes opciones de las que puede beneficiarse. Puede contactarnos bien mediante correo electrónico escribiendo a info@campus-stellae.com , bien llamando directamente a nuestros servicios de atención telefónica (0034) 981940809/630327998, o incluso mediante videoconferencia con skype al info-cstellae.

8) CLAUSTRO DE PROFESORES desde 1993:

Presidente de Honor: Excmo. Sr. D. Gerardo Fernández Albor. Eurodiputado y Presidente Comisión de las Relaciones de la UE con Iberoamérica del Parlamento Europeo. Ex -presidente de la Xunta de Galicia.

Directora: Dña. Nuria Pereira Martínez. Presidenta Instituto Europeo Campus Stellae.

- D. José M^a Areilza Carvajal. Departamento de Internacional. Presidencia del Gobierno. Palacio de la Moncloa. Madrid.
- D. José Ramón Blanco Rodríguez. Director Área Base de Datos del Instituto de Comunicaciones Avanzadas. Universidad Complutense de Madrid. Profesor Titular de Economía Mundial y de España, en la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del Team Europe. Comisión Europea. Bruselas. Ex -funcionario de la Comisión.
- D. Jesús Casas Robla. Asesor Jurídico de Industrias Pesqueras Calvo. Bufete Casas & García Castelló. Madrid..
- Dña. Concha Campos Viejo. Ex -consejera del Gabinete Internacional de la Presidencia del Gobierno. Palacio de la Moncloa. Madrid.
- D. Adrián Coutin. Profesor de Ciencias de la Información. Universidad de Sheffield. Inglaterra. Vicedirector de Economía y Finanzas. Ministerio de Salud Pública. La Habana. Cuba.

- Excmo. Sr. D. Gerardo Fernández Albor. Eurodiputado y Presidente Comisión de las Relaciones de la UE con Iberoamérica del Parlamento Europeo. Ex -presidente de la Xunta de Galicia.
- D. Francisco Fonseca Morillo. Asistente de Comisario Europeo Comisión Europea. Bruselas. Profesor de la Universidad Libre de Bruselas.
- D. Francesc Granell. Director de La Dirección General de Desarrollo. Comisión Europea. Bruselas. Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Central de Barcelona.
- D. Pedro Luis Gomis Díaz. Consejero Coordinador de Trabajo y Asuntos Sociales. Representación Permanente de España ante la UE. Profesor de Cooperación Política Europea en el Master de la UE, en la Universidad Politécnica de Madrid.
- D. Santiago Herrero Villa. Jefe del Programa Europeo “Citizens First”, en la Task Force “Acciones Prioritarias de Información de la Comisión Europea. Bruselas.
- D. Ricardo Ibañez Castresana. Profesor de Derecho Comunitario de la Universidad del País Vasco. Titular del Bufete Ibañez Castresana.
- D. Rafael Illescas. Director del Master de Comunidades Europeas de la Universidad Carlos III. Premio Europeo Edelvives. Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Carlos III. Madrid.
- D. Carlos Lema Devesa. Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid. Titular del Estudio Jurídico Lema.
- D. José M^a Menéndez. Profesor Titular del Departamento de Transportes. Universidad Politécnica de Madrid. Ex -subdirector General de Estudios Económicos y Tecnológicos de Transportes. Ministerio de Transportes y Medio Ambiente. Madrid.
- D. Alfonso Ojeda Marín. Profesor Titular de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Complutense de Madrid
- D. Francisco Ramos Mulero. Subdirector General de Coordinación de Inversiones. Xunta de Galicia.
- D. Juan Rodríguez Bouyssi. Jefe del Servicio de Documentación del Parlamento Europeo en España.
- D. Manuel Ruiz González. Catedrático de Empresa. Universidad de Lérida.
- D. Julio Sequeiros Tizón. Catedrático de Estructura Económica. Universidad de La Coruña. Miembro del Team Europe. Comisión Europea.
- D. Raúl Trujillo Herrera. Asesor en Derecho Comunitario. Profesor de Derecho Comunitario del CEU San Pablo. Madrid.
- D. Isaac Valdés Pombo. Especialista en Tecnología de la Información. Inglaterra.
- D. Daniel Varela Suances- Carpegna. Eurodiputado. Presidente de la Comisión de Pesca. Parlamento Europeo. Bruselas.
- D. Juan Luis Villaverde. Ex director de Promoción e Inversiones del IGAPE. Xunta de Galicia.

Instituto Europeo Campus Stellae



INSTITUTO EUROPEO CAMPUS STELLAE

C/ García Prieto, nº 58
15.706 – Santiago de Compostela. España
Teléfono: 00 34 981 – 940809
Teléfono: 630327998

info@campus-stellae.com

www.campus-stellae.com